

RESOLUCION DDCS 085/2024 Ref. EXP 3433/2024

Bahía Blanca, 23 de octubre de 2024

VISTO

La resolución R-667/24 ad referéndum del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se crea los cargos docentes destinados a conformar la planta docente correspondiente al segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

La resolución CSU 617/24 que ratifica la resolución R-667/24.

El llamado a concurso Resolución DCS-409/2024 Expediente 2746/2024 para cubrir tres (3) cargos de Ayudante "A", dedicación simple, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en el área Individual del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución RESOL-2023-194-APN-SECPU#ME del 16 de abril de 2023, se aprueba el Proyecto presentado por el Rectorado de esta Universidad "Fortalecimiento de propuestas académicas de la UNS vinculadas a la atención de la salud. Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico";

Que por Resolución RESOL-2024-482-APN-SE#MCH del 23 de julio de 2024, se asignan fondos para financiar durante el presente ejercicio, el proyecto "Fortalecimiento de propuestas académicas de la UNS vinculadas a la atención de la salud – Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico" por la suma total de \$ 35.545.074;

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 359/2020;

Las renuncias a ocupar el cargo en el Area Individual presentadas por los postulantes Luciana Rau en primer lugar del orden de mérito, Carlos Cáceres en cuarto lugar, Nahuel Domenichelli en el quinto lugar y Luz Mosqueira en el sexto lugar, por estar designados en las Areas Socio Familiar y de Relaciones Institucionales de la TUAT;

Que el Jurado interviniente propone designar al Lic. Nicolás Lasa (DNI: 26.393.764, Legajo 15391), en séptimo lugar del orden de mérito;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE



ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria al Lic. Nicolás Lasa (DNI: 26.393.764 - Legajo 15391), como Ayudante "A" dedicación simple, (planta Nª 21029279) en el Área Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo y deberá imputarse de la siguiente manera:

EJERC.	GPO. PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB
A	0286	11	015	001	000	99	01	57	01	00

ARTICULO 3°: Dar de baja 1 cargo temporario de Ayudante "A" Dedicación Simple, de 10 meses, aprobado por Resolución CSU 1094/23 y afectado a la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

ARTÍCULO 4°: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.